

Puigmarí

Duesaigües-Baix Camp

Descripción

Terreno de acampada situado entre la sierra de Pradella y el pantano de Riudecanyes. Dispone de instalaciones y se encuentra junto al río para refrescarse. La zona destaca por el cultivo de árboles frutales, viaductos fechados de 1893 e indicios históricos de la Guerra Civil Española.










Capacidad:

Mínimo: 20 - Máximo: 80

Superficie:

3 750m²

Características

-  **Agua:** A potabilizar o de fuente a 2 minutos
-  **WC:** 2
-  **Duchas:** 2 exteriores
-  **Área de baño:** Barranco dels Masos o piscina municipal de Duesaigües (no incluida en el precio)
-  **Refugio:** En el terreno
-  **Cocina:** Espacio para montar la cocina
-  **Tren:** Hasta Duesaigües
-  **Bus:** Hasta Duesaigües
-  **Coche:** Hasta el terreno

Precio por persona / noche:

4.50€

Información del Terreno:

- Explanada con árboles para plantar las tiendas
- Comedor cubierto en el terreno
- Contenedores de basura en la entrada del terreno
- No hay corriente eléctrica, posibilidad de electricidad no incluida en el precio (hablar con los responsables del terreno)

Para más información del terreno de acampada les recomendamos que consulten el siguiente blog:

<http://terrenydcampada.blogspot.com>

¿Cómo llegar?

Tren:

RENFE hasta Duesaigües y 1km hasta el terreno.

Autobús de línea:

Desde Reus hasta Duesaigües y viceversa; los lunes y los jueves.

Coche particular:

Desde nuestro punto de origen llegamos hasta Duesaigües y giramos hacia la derecha en dirección a Porrera. El terreno queda a unos 500m del pueblo, después del viaducto de los Masos, en los bancales que hay a mano izquierda de la carretera.

Información adicional

Información de la zona:

- Distancia al núcleo urbano: Duesaigües a 0,5Km; Argentera a 2,5Km; Riudecanyes a 2,5Km; Riudoms a 13km; Falset a 15,5km; Reus a 17km
- Hospital Sant Joan de Reus: 977 31 03 00 (C / St. Juan s/n)
- Consultorio médico en Duesaigües (977 13 48 63) y CAP en Riudoms (977 85 04 40),
- Farmacias Soley Arumi en Riudecanyes: 977 83 42 06
- Ayuntamiento de Duesaigües: 977 83 40 85

Cartografía:

- Coordenadas UTM: E 326206, N 4557500
- Coordenadas geográficas: Lon. 0º 55' 43.9", Lat. 41º 9' 0.8"
- [Instituto Cartográfico de Catalunya](#)
- [Google maps](#)

Excursiones:

A pie

- Fuente de Abellà
- Boca de la Mina
- [Pantano de Riudecanyes pasando por el camino viejo](#). Distancia: 7,06 km. Dificultad: mediana
- [Estación Pradell-estación Duesaigües](#). Distancia: 15,53 km. Dificultad: mediana

En bicicleta

- [Reus-Duesaigües-L'Argentera](#) (circular). Distancia: 44,31 km. Dificultad: mediana
- [Duesaigües-Pradell Teixeta-Colldejou-Riudecanyes](#) (circular). Distancia: 37,51 km. Dificultad: baja
- [Montaña Botarell-Puigcerver-Sierra de Pradell](#) (circular). Distancia: 45,07 km. Dificultad: mediana

Ascenciones

- [Castillp de Escornalbou](#) (circular). Distancia: 13,18 km. Dificultad: baja
- [Sierras de Argentera y Pradell](#) (circular). Distancia: 18,22 km. Dificultad: baja
- [Crestas de Coix - Puigvolor](#) (circular). Distancia: 14,7 km. Dificultad: alta

Refugios:

- [Refugio Arbolí](#)
- [Refugio Círiac Bonet](#)
- [Lo Refugi](#)
- [Refugio de Albarca](#)

- [Refugio "Leandre Lerín"](#)
- [Refugio La Mussara](#)

Espacios Naturales:

- Sierras del Pradell-Argentera (PEIN)
- [Sierra de Llaberia](#) (PEIN y Red Natura 2000)
- [Río Siurana y Planas del Priorat](#) (PEIN y Red Natura 2000)
- Mare de Déu de la Roca (PEIN)
- [Tivissa-Vandellòs](#) (PEIN y Red Natura 2000)

Permisos:

- Notificación al Ayuntamiento de Duesaigües
- Permiso de la persona propietaria
- Plan de emergencia (cada grupo es responsable de redactar su propio plan)

Normativa

Permisos y documentación necesaria

Autorización. La acampada sólo está permitida a entidades infantiles y juveniles con la autorización expresa y por escrito de Campaments i Més. La entidad usuaria deberá concretar con la persona propietaria del terreno el día y la hora de llegada y de salida, la forma de pago del importe pendiente, así como cualquier otra necesidad adicional. Es necesario visitar el terreno antes del campamento.

Permisos. Cada grupo debe disponer de los siguientes permisos:

- Notificación de la actividad a la Direcció General de Joventut: si la estancia tiene una duración de dos o más noches consecutivas. Se puede notificar por [Internet](#) con una antelación mínima de 7 días.
- Permiso de la persona propietaria del terreno: se tramita siempre desde Campaments i Més.
- Permiso de fuego para cocinar: se tramita siempre desde Campaments i Més para estancias de dos o más noches consecutivas en las temporadas de Semana Santa y Verano.
- Comunicación de la actividad al Ayuntamiento: se tramita desde Campaments i Més para estancias de dos o más noches consecutivas siempre que se haya confirmado la reserva 30 días naturales antes del inicio del campamento.

Plan de emergencia. Cada grupo es responsable de redactar su propio plan.

Cumplimiento de la legislación vigente

Responsables. La persona responsable de la actividad deberá estar presente durante su realización. Hay que dejar constancia de un teléfono de contacto activo las 24 horas durante toda la duración de la actividad.

Legislación. Hay que cumplir y tener en cuenta el [Decreto 267/2016](#), de 5 de julio, de las actividades de educación en el tiempo libre en las que participan menores de 18 años, y demás legislación aplicable. El grupo que realiza la actividad es el último responsable del cumplimiento de las normativas de aplicación durante el transcurso de la actividad y de las sanciones administrativas que puedan derivarse de su incumplimiento.

Seguro. Es obligatorio disponer del seguro de responsabilidad civil y de accidentes que determina la ley.

Medidas de higiene y respeto por el entorno

Orden e higiene. Es indispensable mantener con un mínimo de orden y de limpieza los espacios y las instalaciones existentes. Si al llegar el terreno éste se encuentra en mal estado, hay que comunicarlo a la persona responsable del terreno.

Basura y residuos. Es preciso hacer recogida selectiva de la basura y reciclar en los contenedores habilitados cerca de los terrenos. En ningún caso se enterrarán los restos orgánicos. Los aceites hay que

acumularlos en botellas y llevarlos al punto de reciclaje correspondiente. El terreno y su entorno inmediato se dejarán limpios de papeles y desperdicios, requisito indispensable antes de la salida y que puede condicionar las futuras reservas del grupo.

Integridad de los ríos. No se permite ducharse ni limpiar platos o utensilios de cocina dentro del río. Se utilizarán jabones biodegradables, tanto para la higiene personal como para lavar platos o utensilios de cocina siempre fuera del río.

Letrinas. Sólo se podrán construir letrinas si el terreno no dispone de una alternativa. En ningún caso se enterrará el papel higiénico, compresas o tampones; hay que tirarlo a la basura y al irse dejar el espacio adecuadamente limpio y enterrado.

Construcción de instalaciones. No se permite cortar árboles o ramas de árboles vivos sin permiso previo de la propiedad. Es obligatorio deshacer cualquier tipo de construcción una vez terminado el campamento, recoger los hilos, cordeles y clavos que se han utilizado y devolver las piedras y maderas a su sitio natural. Los troncos grandes se dejarán apilados en una zona que no molesten por si el próximo grupo los quiere reaprovechar.

Conservación del entorno. Hay que respetar al máximo el terreno de acampada así como la fauna y vegetación de todo el área natural. No se permite invadir las propiedades vecinas, hay que utilizar los espacios propios.

Convivencia con el vecindario. No se permiten actividades que puedan molestar al vecindario ni estorbar su funcionamiento habitual.

Ruidos. Se prohíbe el uso prolongado de altavoces y las músicas estridentes. Entre las 00h y las 7h de la mañana no se pueden realizar actividades en las que el ruido pueda producir molestias al vecindario o a la fauna salvaje del entorno.

Condiciones económicas

Anticipo. Es la cantidad de dinero que se debe ingresar para confirmar la reserva y equivale al 30% del coste total previsto. El anticipo no se devolverá, ni total ni parcialmente, en caso de anulación o disminución de días o de número de participantes.

Liquidación

- Es la cantidad restante del coste total de la estancia y corresponde al 70% del número real de personas que finalmente han realizado la salida. El cálculo de la liquidación se hará asumiendo el coste mínimo de personas que marca el terreno.
- La liquidación a la persona propietaria del terreno de acampada se realizará a través de la forma de pago acordada previamente.

Facturación. La factura del 100% del coste de la estancia hay que pedirla a la persona propietaria del terreno en el momento de hacer efectiva la liquidación.

Normativa específica del terreno

Personas de referencia. Desde Campaments i Més se facilitará el contacto de la persona responsable del terreno que hará la tarea de interlocución durante la estancia de los grupos. Hay que comunicarle de forma inmediata cualquier incidencia o problema relacionado con el terreno o las instalaciones.

Montaje y desmontaje

- Se puede montar el campamento a partir de las 12h del mediodía del día de llegada.
- El terreno tiene que estar desmontado y limpio antes de las 12h del día de salida.

Espacio para cocinar. En el terreno de acampada hay un espacio habilitado para cocinar; es obligatorio cocinar dentro de este espacio.

Campaments i Més

Rambla Mossèn Jacint Verdaguer, 10; 08197-Valldoreix

Teléfono: (34) 93 590 27 00 / Fax: (34) 93 590 04 92 / info@campaments.cat